

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISNES S.A. BISNEA

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año Dos mil Diecisésis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Calles, Francisco de Marcos 1013 entre Ambato y Villavicencio, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía BISNES S.A. BISNEA. La señora, Ileana María Lorena Peña Malta, propietaria de 15.080 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; El señor, Christian Ulich Peña, propietario de 7.440 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; El señor, Julio Andrés Ulich Peña, propietario de 7.441 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; El señor, Stefano David Ulich Peña, propietario de 7.440 Acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; y, el señor, Julio Ulich Racz, propietario de 12.599 Acciones ordinarias y y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1.- Conocer, Autorizar, la presentación de los Estados Financieros, (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio Fiscal del año 2015, presentados por la Administración.- 2.- Designar al COMISARIO, para la respectiva revisión de las NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS, aplicadas en los Estados Financieros del ejercicio fiscal que fenece.-

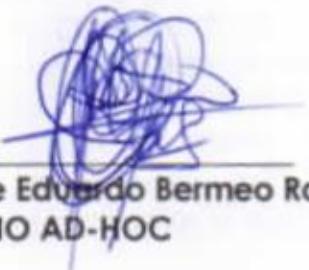
Preside la sesión el Sr. Christian Ulich Pena, y actúa como Secretario el Ing. Com. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven:

1.- Aceptan y Autorizan la presentación de los Estados Financieros presentados por la Administración, y disponer el respectivo envío de los mismos a los diferentes organismos de control.-

2.- Deciden por unanimidad, Designar al Señor, José Aquilino Bravo Romero, en calidad de COMISARIO, para la revisión de la correctas aplicación de las Normas Contables y Financieras, realizadas en la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las doce horas veinte del mismo día.- Firman para constancia los asistentes y el señor Secretario que certifica.- f) Sra. Ileana María Lorena Pena Malta, Accionista; f) Christian Ulich Pena, Accionista; f) Julio Andrés Ulich Pena, Accionista; f) Stefano David Ulich Pena, Accionista; f) Julio Ulich Racz, Accionista; Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, Secretario Ad-Hoc.-



Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha
SECRETARIO AD-HOC